

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	Psicología del Desarrollo	1º	1º	6	Básica
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Muñoz García (Grupo A)</li> <li>Guadalupe Alba Corredor (Grupo A y Grupo B)</li> </ul>			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despachos nº 525 y 355. Correo electrónico: anmunoz@ugr.es y guadalupe@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Ver en <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Pedagogía			Educación Social		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La Psicología del desarrollo: aproximación histórica, conceptos básicos y métodos y diseños de investigación. Enfoques teóricos en Psicología Evolutiva. Inteligencia y conducta socio-emocional en la infancia (0-2 y 2-6 años). Desarrollo cognitivo y afectivo-social en la edad escolar (6-12 años). Desarrollo psicológico durante la adolescencia. Cambio y desarrollo psicológico durante la adultez y la vejez.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES					

<sup>1</sup>Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>!)

- CG.1. Analizar y sintetizar información
- CG.2. Organizar y planificar trabajo
- CG.5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua
- CG.7. Adquirir y desarrollar habilidades interpersonales
- CG.8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupo
- CG.9. Expresar y aceptar la crítica
- CG.15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- CT.1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CT.2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CT.3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CT.11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CA1. Comprender la relación entre los diversos procesos del desarrollo humano y la educación de la persona a lo largo del ciclo vital.
- CA.2. Conocer las características del desarrollo de la persona (cognitivo, socioafectivo, emocional...) en sus diversos estadios, así como la posible incidencia del contexto en el que vive.
- CA.3. Dominar los conocimientos básicos necesarios para identificar y evaluar posibles disfunciones que aparecen en el desarrollo de la persona.
- CA.4. Planificar e intervenir en la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con diferentes capacidades y distintos ritmos de maduración en su desarrollo personal.
- CA.5. Dominar los métodos y diseños de investigación más usuales en el ámbito evolutivo y educativo.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

##### OBJETIVO GENERAL

- Facilitar al estudiante los conocimientos fundamentales de Psicología del Desarrollo que le permitan realizar la práctica profesional en el ámbito psicoeducativo, encaminado a garantizar la máxima eficacia en el proceso de ayuda al desarrollo humano de las personas.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar al estudiante el conocimiento de modelos y teorías sobre el desarrollo humano.
- Analizar el carácter interactivo y contextual del desarrollo humano.
- Proveer al estudiante de herramientas bibliográficas para que domine el contenido del desarrollo humano en sus diversos ámbitos.
- Adquirir las habilidades básicas para evaluar diversos aspectos del desarrollo humano, desde el punto de vista psicológico, con materiales psicotécnicos específicos.



- Iniciar al estudiante en el campo de la investigación evolutiva.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La Psicología del Desarrollo.
- Tema 2. Enfoques teóricos en Psicología Evolutiva.
- Tema 3. Desarrollo físico a lo largo del ciclo vital.
- Tema 4. La sexualidad a lo largo del ciclo vital.
- Tema 5. Desarrollo socioafectivo a lo largo del ciclo vital.
- Tema 6. Desarrollo cognitivo a lo largo del ciclo vital.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

###### Seminarios/Talleres

- Visionado de vídeos
- Análisis de casos prácticos
- Entrevistas
- Proyectos de intervención
- Trabajos científicos

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Fernández, E., Justicia, F., y Pichardo, M. C. (2007). Enciclopedia de psicología evolutiva y de la educación. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Craig, G. (2001). Desarrollo Psicológico. Madrid: Prentice-Hall.
- Feldman, R. S. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida. México: Pearson Educación.
- García, J. A., y Pardo, P. (1997). Psicología Evolutiva. Vols. I y II. Madrid: UNED.
- Herranz, P. y Sierra, P. (2002). Psicología Evolutiva I. Desarrollo Social. Vol 2. Madrid: UNED.
- Papalia, D. E., Feldman, R. D., y Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano. México: McGraw-Hill/Interamericana Editoria S.A. de V. V.
- Pérez, N. y Navarro, I. (Coor.) (2011). Psicología del desarrollo humano: del nacimiento a la vejez. San Vicente, Alicante: Club Universitario.
- Santrock, J. W. (2010). Psicología del desarrollo: el ciclo vital. Madrid: McGraw-Hill.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Amorín, D. (dir) (2009). Introducción a los métodos y técnicas para la investigación de psicología evolutiva. Montevideo: Psicolibros.
- Bermúdez, M.P. y Bermúdez Sánchez, A.M. (2004). Manual de Psicología infantil: Aspectos evolutivos e intervención psicopedagógica. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Corral, A. y Pardo, P. (2001). Psicología Evolutiva I. Introducción al Desarrollo. Vol 1. Madrid: UNED.
- López, E. (2012). Psicología del envejecimiento. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Muñoz Tortosa, J. (2002). Psicología del envejecimiento. Madrid: Pirámide.
- Rice, F. P. (2000). La adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura. Madrid: Prentice Hall.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (2000). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.
- Santrock, J. W. (2003). Psicología del desarrollo en la adolescencia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Santrock, J. W. (2003). Psicología del desarrollo en la infancia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.



## ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Biblioteca de la UGR: <http://biblioteca.ugr.es>
- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/bdalfabetico](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico)
  - CSIC online
  - ProQuest Education Journal
  - ProQuest Social Science Journal
  - ProQuest Psychology Journal
  - Psicodoc
  - PsycInfo
  - TESEO (para consulta de tesis doctorales)
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- Springer Link: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=basic&Clearme=true](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true)
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE): <http://www.educacion.es/cide/>
- Revistas específicas:
  - Psicología educativa : <http://www.copmadrid.org/webcopm/resource.do?recurso=6000>
  - Psicología y Educación: <http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/index.php/descargasj.html>
  - Electronic Journal of Research in Educational Psychology:  
<http://investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/index.php?n=29>

## METODOLOGÍA DOCENTE

De acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se empleará una metodología activa y participativa. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su motivación e interés por el conocimiento psicoeducativo, en un clima de participación y de intercambio. Se utilizarán tres modalidades concretas de enseñanza-aprendizaje: el descubrimiento guiado, la observación y la exposición-recepción significativa. Se realizarán prácticas en esta asignatura destinadas a la profundización en temas puntuales y significativos de psicología del desarrollo. Por otra parte, respecto a las actividades no presenciales, se favorecerá el aprendizaje cooperativo (trabajo en equipo) así como el aprendizaje personal (trabajo autónomo), con la ayuda de tutorías colectivas e individuales.

La metodología propuesta va a permitir la adquisición y el desarrollo de las competencias señaladas con anterioridad, que están ligadas al dominio de las características fundamentales del desarrollo de la persona, y también de los mecanismos responsables de los cambios que en las diferentes dimensiones del desarrollo van a acontecer a lo largo del ciclo vital. Las actividades formativas facilitarán además el acercamiento a la realidad educativa a través de la discusión y análisis de situaciones reales y el análisis de los distintos contextos de desarrollo, que influyen en la persona durante la vida.

En el caso de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), la metodología se adaptará conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA



## CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales en grupo grande y pequeño así como las no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final del estudiante. Se seguirán los principios de la evaluación formativa o continua, teniendo en cuenta la adecuación y la calidad de las diferentes actividades propuestas (grupo docente, grupo de trabajo y trabajo autónomo) durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes temas de la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá, de manera orientativa, a la puntuación ponderada siguiente:

- Pruebas evaluativas escritas: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y el 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y el 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Los criterios generales de evaluación son:

#### 1. Asistencia a sesiones presenciales de grupo pequeño

Atendiendo a la normativa de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Granada, que establece en su artículo 12.4 que “para la evaluación de las prácticas, en la Guía Docente se establecerá la obligatoriedad de haber asistido a un número mínimo de sesiones”, se establece que, para poder ser evaluado por este concepto (i.e. “prácticas de la asignatura”) el estudiante deberá haber asistido a un 80% de las prácticas. Se entiende, en esta asignatura que las sesiones consideradas como prácticas de la asignatura serán las desarrolladas en grupo pequeño.

2. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.

3. Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como las exposiciones y discusiones en clase.

4. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).

5. Dedicación a las horas de estudio y trabajo individual.

6. Asistencia a las horas de trabajo en pequeño grupo.

7. Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).

8. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.



9. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición cambiará, de un máximo de cuatro personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal y de forma individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, 112, 9 de noviembre de 2016, la evaluación será adaptada a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE) siguiendo los criterios facilitados por la Unidad de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Señala la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" en su artículo 19 que *"Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final"*. Se establecen, en consecuencia, para la convocatoria extraordinaria de esta asignatura las siguientes normas:

- a) Si el estudiante hubiera asistido al menos a un 80% de las sesiones de grupo pequeño y hubiera obtenido al menos el 50% de la calificación máxima posible en dichas prácticas, esta nota se guardaría para la evaluación extraordinaria. El estudiante, en caso de querer obtener la máxima puntuación por este concepto, contactará con el profesorado antes de la finalización del período lectivo correspondiente al semestre en que se desarrolle la asignatura para que se le indiquen las tareas que haya de completar para compensar la calificación por las tareas no realizadas, o realizadas inadecuadamente, durante el desarrollo del curso.
- b) El estudiante deberá entregar para su evaluación, si no hubiera hecho ya durante el desarrollo del curso, toda tarea que el profesorado responsable de la asignatura le haya asignado como parte de la evaluación de la asignatura, y que forman parte de las tareas propias del trabajo autónomo de la asignatura. En caso de no haber obtenido al menos el 50% de la calificación máxima asignada a estas tareas, o aspirar a obtener la máxima calificación por este concepto, el estudiante contactará con el profesorado antes de la finalización del período lectivo correspondiente al semestre en que se desarrolle la asignatura para que se le indiquen las tareas pendientes que haya de completar para compensar la calificación por las tareas no realizadas, o realizadas inadecuadamente, durante el desarrollo del curso.
- c) Examen sobre los contenidos del programa de teoría desarrollado fundamentalmente en las sesiones de grupo grande (los temas que se indican en esta Guía) y que se pueden preparar con el manual siguiente: Papalia, D. E., Feldman, R. D., y Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano. México: McGraw-Hill/Interamericana Editorial S.A. de V. V.

La fecha final de entrega de tareas para esta convocatoria será hasta las 12.00 h. del día establecido por el calendario oficial del centro para la realización del examen oficial de la asignatura para esta convocatoria, pudiendo entregarse de forma electrónica en el mismo período establecido. Para aprobar la asignatura habrán de aprobarse los tres conceptos anteriormente señalados en los puntos a), b), y c) de este apartado: tareas propias de las sesiones de grupo pequeño, actividades de trabajo autónomo, y examen de la asignatura.

#### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

##### CRITERIOS



- EVC.1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EVC.2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EVC.3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EVC.4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### INSTRUMENTOS

- EVI.1. Pruebas escritas: de respuesta breve o amplia, pruebas objetivas, estudio de casos, resolución de problemas.
- EVI.2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EVI.3. Escalas de observación.
- EVI.4. Portafolios, informes, diarios.

Esta evaluación será continua, pudiendo acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada, según establece la normativa pertinente, y lo autorice el Departamento, a una evaluación única final.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El/la Director/a del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final, denominación que hace referencia a la que se realiza en un único acto académico, se realizará en la fecha oficial señalada por la Facultad para la convocatoria correspondiente ordinaria o extraordinaria. En esta evaluación el alumno tendrá que:

Examinarse de los contenidos teóricos de la asignatura preparando dicha prueba utilizando el siguiente manual: Papalia, D. E., Feldman, R. D., y Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano. México: McGraw-Hill/Interamericana Editorial S.A. de V. V. El tipo de examen será concretado por el profesor responsable del grupo al que esté adscrito el estudiante.

Presentar las tareas y actividades previamente establecidas por el profesorado responsable del grupo al que esté adscrito el estudiante (si no es posible la asistencia una tutoría presencial, contactar con al menos dos meses de antelación por correo electrónico con el profesorado responsable del grupo que corresponda).



Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos el 50% de la calificación que se asigne a cada uno de los apartados 1 y 2 anteriores.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

En lo que concierne la evaluación por incidencias se realizará en las situaciones contempladas en el artículo 9 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016. Se debe solicitar por la vía oficial al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Por otra parte, en caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán contravenir o restringir esta Guía Docente.

